



STESV

202533600551031

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 22 de 2025

Señora

JULI PRIETO

Instagram: @Juliprieto

Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU 1550 2018 “CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.” Respuesta a Derecho de Petición con Radicado Número 202518500655002. Solicitud de información intersección Av. Boyacá con Calle 127.

Respetada señora Prieto,

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado referido en el asunto y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal concedido, donde planteó una serie de inquietudes, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud, relacionada con:

“(…) Como es posible que sigan posteando en las redes de la alcaldía sobre los puentes de la 127 como el gran hito, tanto show solo debería haber-se para entregas completas y falta mucho y ya a hoy, no han nadie en la obra para terminar en junio, van atrasados de nuevo. (…)”

Al respecto, se solicitó pronunciamiento a la interventoría Supervisión e Ingeniería de Proyectos S.A.S. – SUPERING, quien ejerce la interventoría del contrato de obra 1550-2018, mediante el cual se construye la intersección de la Av. Boyacá con Calle 127 y la Av. El Rincón desde la Av. Boyacá hasta la Carrera 91, que mediante correo electrónico del 20/05/2025 indica lo siguiente:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV

202533600551031

Información Pública

Al responder cite este número

“(...) Se informa que la puesta en servicio de los puentes vehiculares de la intersección de la Av. Boyacá con Calle 127 el pasado 31 de marzo de 2025 que conecta la mayoría de los sentidos de circulación de esta intersección se dio con el objetivo de mejorar la circulación en este punto relevante de la ciudad y conectar el oriente de la ciudad con el occidente de forma más eficiente. No obstante la puesta en funcionamiento de los puentes, se ha continuado con la ejecución de las demás actividades de la obra tendientes a la terminación del proyecto, el cual tiene fecha de terminación actual del 10/08/2025.

Desde la interventoría se realiza seguimiento técnico permanente al avance de obra, verificando que las actividades se ejecuten conforme a las obligaciones contractuales. La comunicación institucional sobre avances parciales, como la habilitación de los puentes, tiene como propósito mantener informada a la ciudadanía sobre los logros del proyecto que ya están beneficiando la movilidad en la ciudad, especialmente en la localidad de Suba, sin que ello implique la entrega total de la obra. (...)”

En complemento a lo indicado por la interventoría del contrato IDU-1550-2018, es importante resaltar que la habilitación anticipada de los puentes vehiculares en la intersección Av. Boyacá con Calle 127 se encuentra contemplada dentro de la planeación y la programación del proyecto como una estrategia de entrada en operación parcial de los proyectos, que permiten mitigar afectaciones a la movilidad mientras se culminan otras actividades del contrato.

Esta medida es una etapa intermedia técnicamente viable, validada por la interventoría, que cumple con los requisitos mínimos de seguridad vial y operatividad. No obstante, se aclara que el contrato continúa en ejecución y por parte de la interventoría como del IDU se realiza el seguimiento para que el contratista de obra termine la ejecución de las obras dentro de los términos y el plazo establecidos en el marco del contrato.

Para cualquier inquietud adicional relacionada con el proyecto IDU-1550-2018, el contratista de obra AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, tiene habilitado dentro del área del proyecto un Punto IDU para la atención general de la comunidad, ubicado en la

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STESV

202533600551031

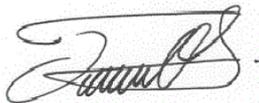
Información Pública

Al responder cite este número

carrera 90 C No. 127C-43 (primer piso), teléfono 4673071, celular 3184320642, correo electrónico: atencion.avrincon@ohl.com.co, donde será atendido en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 pm a 5:00 p.m., por el personal del proyecto, quienes cuentan con toda la información y con gusto aclararán las dudas que tenga al respecto.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 22-05-2025 03:37:51 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON URREGO - Abogada - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARMENCY ARLETH GARCIA MARTINEZ - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: ARLEN FERNEY GARCIA CARREÑO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: ANDRES DAVID MARTINEZ MOSQUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3